



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

COORDINADORA NACIONAL DE LOS CAPÍTULOS DE INGENIERÍA DE MINAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

INTRODUCCIÓN

Los Capítulos de Ingeniería de Minas del Colegio de Ingenieros del Perú, reunidos en nuestra Coordinación Nacional, en representación de nuestros capítulos regionales a nivel nacional, nos dirigimos al país con el propósito de reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo del Perú, a través de una minería formal, responsable, innovadora y sostenible.

Conscientes de nuestra responsabilidad histórica y de la trascendencia de la minería en la economía, la sociedad y el futuro de la Nación, expresamos públicamente nuestra posición respecto a los retos y oportunidades que enfrenta la actividad minera en el contexto actual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La minería constituye un pilar estratégico del desarrollo nacional: aporta más del 60 % de las exportaciones, representa entre el 8 % y 15 % del PBI, y genera recursos fundamentales para las regiones, a través del canon y regalías.

En la actualidad, el Perú cuenta con una cartera de proyectos mineros que supera los 8 mil millones de dólares hacia 2028, con potencial para dinamizar la economía, generar empleo y contribuir a la reducción de brechas sociales. Sin embargo, los avances se ven limitados por la excesiva permisología, la inseguridad jurídica y la expansión de la minería informal e ilegal, factores que debilitan la competitividad y afectan la confianza en el país.

Ante esta situación, los ingenieros de minas del Perú consideramos urgente y necesario manifestar lo siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

1. Agilización de la permisología minera: Exhortamos al Estado a implementar ventanillas únicas y procesos administrativos eficientes que permitan destrabar proyectos sin menoscabar los estándares técnicos ni ambientales.
2. Defensa de la minería formal y rechazo a la ilegalidad: La minería formal es fuente de empleo, inversión y desarrollo regional. Rechazamos la minería ilegal en todas sus formas y demandamos que se fortalezcan las políticas públicas para erradicarla.
3. Compromiso con la sostenibilidad ambiental y social: Ratificamos nuestro respaldo a que todos los proyectos cumplan estrictamente con el SEIA, promuevan tecnologías limpias, manejen responsablemente el agua, apliquen cierres de minas adecuados y garanticen una participación ciudadana efectiva.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

4. Seguridad jurídica y predictibilidad normativa: Solicitamos al Congreso de la República y al Poder Ejecutivo brindar un marco legal claro, estable y predecible que garantice la atracción de inversión seria y sostenible.
5. Formalización viable de la Ley MAPE: La minería artesanal y de pequeña escala requiere un enfoque normativo ágil y realista, que promueva la formalidad con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, dentro del marco jurídico peruano de una minería peruana integral.
6. Participación del CIP como asesor técnico permanente: El Colegio de Ingenieros del Perú, a través de sus Capítulos de Minas, pone a disposición del país su conocimiento técnico y ética profesional para contribuir con políticas públicas, proyectos de inversión y procesos de diálogo social.

CONCLUSIÓN

La minería seguirá siendo un motor de progreso y bienestar para el Perú, si se fortalece bajo los principios de formalidad, innovación y sostenibilidad.

Los suscritos renovamos nuestro compromiso de trabajar de manera articulada con el Estado, las comunidades y la empresa privada para consolidar al Perú como referente mundial en minería responsable, sostenible e inclusiva, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Miraflores, 04 de setiembre de 2025



Ing. Jaime Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



Ing. Carlos Burgos Montenegro
Vicedecano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



Heber Carrasco Navarro
Ingeniero de Minas
CIP N° 123933



Ing. Heber Carrasco Navarro
Coordinador Nacional - Ingenieros de Minas CIP



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CA
Ing. Roberto Escriba Patomino
PRES. CAP. ING. MINAS
CIP 91878

Ing. Roberto Escriba P.
Vice-Coordinador Nacional - Ingenieros de Minas CIP



GILBERTO LEANDRO ESCUDERO NAVARRO
INGENIERO DE MINAS
CIP N° 313881

Ing. Leandro Escudero N.
Secretario Nacional - Ingenieros de Minas CIP



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN
Ing. César Luis Rivera Bonifacio
Director Presidente

Ing. César Rivera B.
Vocal Nacional - Ingenieros de Minas CIP